

**UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“EQUIPOS INFORMÁTICOS (DESIERTO T3 2023) QUE RESTAN POR CONTRATAR Y
ADQUIRIR, DESTINADO A MIPYMES.”**

**COMPRA MENOR
UTEFDA-DAF-CM-2023-0042**

**Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Noviembre 2023**

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias. Facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la “EQUIPOS INFORMÁTICOS (DESIERTO T3 2023) QUE RESTAN POR CONTRATAR Y ADQUIRIR, DESTINADO A MIPYMES”.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Fecha de publicación aviso de convocatoria	15/11/2023 16:00
2. presentación de aclaraciones	16/11/2023 16:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	17/11/2023 11:00
4. Presentación de Oferta económica	17/11/2023 16:00
5. Apertura de Oferta económica	17/11/2023 16:10
6. Acto de Adjudicación	22/11/2023 12:00
7. Notificación de Adjudicación	22/11/2023 12:30
8. Suscripción de Contratos	23/11/2023 13:00
9. Publicación de Contrato	23/11/2023 14:00

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto a su oferta en condición no subsanable, de un documento aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notariada y legalizada en la procuraduría general de la República, donde tácitamente autorice a la entidad contratante a realizar todas las indagaciones que esta considere necesaria sobre la sociedad oferente, ante cualquier institución pública o privada a los fines de depurar, revisar y evaluar la documentación suministrada por los oferentes.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la **“EQUIPOS INFORMÁTICOS (DESIERTO T3 2023) QUE RESTAN POR CONTRATAR Y ADQUIRIR, DESTINADO A MIPYMES”**, proceso de referencia No. **UTEPDA-DAF-CM-2023-0042**, las que habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:

FICHA TÉCNICA

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Disco Duro Externo <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento de (4 TB). - velocidad de lectura/escritura: 450 MB/s. - Conector USB Type C. - Incluya Adaptador USB Type C a USB Type A 3.0/2.0. 	Unidad	2
2	Disco Duro-SATA 4TB Nasware <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad del disco 7200RPM. - 256MB de cache. - CMR. - Velocidad del puerto SATA 6.0Gbps. - Factor forma: 3.5inx LFF Hard Drive. 	Unidad	1
3	Disco Duro SSD <ul style="list-style-type: none"> - Disco Duro: SSD SATA 500 GB. - Velocidad de escritura: 520 MB/s. - Velocidad de escritura secuencial: 550 MB/s. 	Unidad	15
4	Mouse alámbrico con salida USB, Con sensor óptico.	Unidad	15
5	Cover compatible con Motorola G20 <ul style="list-style-type: none"> - Cover compatible con Motorola G20. 	Unidad	24
6	Cover compatible con Samsung A03 <ul style="list-style-type: none"> - Cover compatible con Samsung A03. 	Unidad	56
7	Protector de pantalla compatible con Motorola G20	Unidad	24

	- Protector de pantalla compatible con Motorola G20.		
8	Protector de pantalla compatible con Samsung A03 - Protector de pantalla compatible con Samsung A03.	Unidad	56
9	Pasta térmica de rendimiento para CPU y GPU de impedancia térmica ultra baja con aplicador (1oz o más)		

1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente y cuenta bancaria asociada para transferencias.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil, vigente.
5. Oferta Económica o cotización, firmada y sellada por el Oferente, (No Subsanable).
6. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando, detallando correctamente las especificaciones técnicas conforme las especificaciones suministradas en el presente proceso. Ficha técnica o catálogo con marcas, modelo, garantía, detalles técnicos etc., fotos e imágenes bien definidas y señaladas en el ítem correspondiente, a los fines de los evaluadores poder evaluar de manera correcta las ofertas (No Subsanable).
7. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc.
8. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita solo dentro del plazo para presentar ofertas, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, debidamente notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República.

9. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 60 días.
10. Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). Ficha técnica o catálogo con marcas, modelo, garantía, detalles técnicos etc., fotos e imágenes bien definidas y señaladas en el ítem correspondiente, a los fines de los evaluadores poder evaluar de manera correcta las ofertas, (No Subsanable). Deben incluir garantía mínima de un año.
11. El oferente deberá presentar junto a su oferta técnica y solo dentro del plazo de recepción de ofertas una carta compromiso emitida por el proponente donde garantice por un (01) año garantía la cual deberá ser entregada debidamente notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República.

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 LUGAR DE ENTREGA

Los servicios adjudicados deberán ser entregados en el Ministerio de Relaciones Exteriores sito en Avenida Independencia No. 752, Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, R. D, en los salones C y D del Centro de Convenciones. El montaje debe ser instalado el día 29 de noviembre de 2023, previa coordinación con el Departamento de Protocolo de la UTEPDA.

1.9 ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicos, legales y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, experiencia en este tipo de servicios, crédito y menor precio ofertado,

1.10 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es sesenta (60) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N.

1.11 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2023-0042

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,
Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 829-893-2566 Ext: 231



CORREO: luis.vasquez@utedard.gob.do;

